

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	76 pesetas
Semestre .....	128 --
Año .....	248 --
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	208 --

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos veinte días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo anuncio de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semana.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

##### Subasta para la adquisición de carbón

Esta Corporación anuncia subasta para la adquisición de 713 toneladas métricas de lignito; 285 toneladas métricas de antracita cobsles; 25 toneladas de antracita galleta, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. La entrega del carbón adjudicado deberá hacerse en plazo de quince días a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, en cada Establecimiento

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Hacienda y Economía) de once a doce de la mañana, donde se facilitarán otros antecedentes que puedan darse. La fianza provisional es del 5 por 100 del importe de la oferta. Las proposiciones, ajustadas a modelo, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación (Registro General) hasta el día 2 de octubre próximo, a las trece horas, por haberse publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» con fecha 19 de septiembre.

La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Corporación el siguiente día hábil al de la terminación de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1956.  
El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.599

#### Administración de Rentas Públicas

##### SECCION DE LA CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS

Relación de los individuos que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se remite para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

##### Patente Nacional de Automóviles

Año 1955. Angel Gargallo Gargallo, 120 pesetas.

Año 1955. Manuel Mainar Ferrer, 120 pesetas.

Año 1955. José Lou Royo, 120.

Año 1944. Arturo Méndez Esteban, 26 pesetas.

Año 1949. El mismo, 35'64.

Año 1950. El mismo, 120.

Año 1951. El mismo, 120.

Año 1952. El mismo, 120.

Año 1953. El mismo, 120.

Año 1954. El mismo, 60.

Año 1956. El mismo, 60.

Años 1951 y 1953. Bienvenido Pedemonte, 6.750.

Año 1956. El mismo, 1.350.

Año 1954. Gregorio Martínez Sáez, 120 pesetas.

Año 1954. José Asín Piquero, 15 pesetas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1956.  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Camilo Villarino.

Núm. 4.462

#### Recaudación de Contribuciones

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 216)

Santiago Llop Ibarz: Campo en «Sierra Albera», de 2 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Rosa Oliver; Sur, camino; Este, José Esperansi, y Oeste, Enriqueta Justribó y hermanos. Pesetas 113.50.

Manuela Llop Mestre: Campo en "Moro", de 117 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Joaquín Moreno, y Oeste, Agustina Ráfales. 1.762'50 pesetas.

Teresa Llop Navarro: Campo en "Matarraña", de 533 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Pablo Sampietro, y Este, camino. 19.150'25 pesetas.

Miguel Llop Roc: Campo en "Matarraña", de 302 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino servidumbre; Sur, Rosenda Andréu; Este, Bautista Franco, y Oeste, Manuel Roc. 5.651 pesetas.

Florencio Llop Roc: Campo en "Matarraña", de 226 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Rosenda Andréu; Sur, José Puértolas (hijo), y Este, Miguel Llop. 3.519 pesetas.

Joaquín Llop Sillué: Campo en "Matarraña", de 145 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Rosenda Andréu. 1.125'25 pesetas.

Josefa Llop Solé: Campo en "Barranco Amat", de 918 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad de Montes; Este, cabañera, y Oeste, Sociedad de Montes y camino. 50.542 pesetas.

Teresa Llop Taberner: Campo en "Matarraña", de 106 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Bautista Roc; Sur, José Valimaña; Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.365'25 pesetas.

Pedro Llop Valimaña: Campo en "Val de Colmena", de 168 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad Comunerros, y Sur, María Llop. 1.940'50 pesetas.

José Llop Vela: Campo en "Barranco Amat", de 184 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, barranco Amat, y Sur, María Ayet. 3.714 pesetas.

Sebastián Llop Vilanova: Campo en "Bajo la Sierra", de 120 áreas. Linda: Norte, Miguel Llop; Sur y Oeste, Miguel Estrada, y Este, Sociedad de Montes. 7.290 pesetas.

Mariano Llop Viñas: Campo en "Bajo la Sierra", de 261 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Miguel Puértolas. 13.062'50 pesetas.

Benito Mamés Montero: Campo en "Los Valls", de 368 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino de Valls Mayor; Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 5.531'25 pesetas.

Manuel Marches Adria: Campo en "Moro", de 100 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 1.575 pesetas.

José Marches Anglés: Campo en "Valles", de 227 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Luis Franco; Sur, cami-

no Planetes; Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 7.377 pesetas.

Manuel Marches Rovira: Campo en "Moro", de 998 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Agustín Marches, y Oeste, Joaquín Campanales. 16.781'25 pesetas.

Alberto Mariné Castelló: Campo en "Campells", de 82 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte Francisco Mariné; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 3.403.

Francisco Mariné Castelló: Campo en "Campells", de 259 áreas 83 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 12.905'25.

Francisco Melic Llop: Campo en "Matarraña", de 240 áreas 24 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Mariano Andréu; Sur y Este, Rosenda Andréu. 8.175'50 pesetas.

Bartolomé Meseguer Ráfales: Campo en "Moro", de 157 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. Pesetas 2.362'50.

Domingo Meseguer Ráfales: Campo en "Moro", de 141 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Bartolomé Meseguer, y Oeste, Isidro Ráfales. Pesetas 2.113.

Ramón Meseguer Ráfales: Campo en "Moro", de 215 áreas. Linda: Norte y Oeste, Carmen y Teresa Pellón; Sur, Ramón Meseguer, y Este, Francisco Melic. 7.342'50 pesetas.

Carmen Miguel Esteve: Campo en "Valdabo", de 325 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 6.068'75 pesetas.

Antonio Molina Oliver: Campo en "La Maria", de 266 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 4.905 pesetas.

Inocencia Mompel Roc: Campo en "Moro", de 322 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Sur, cañada de Caspe. 4.380'50 pesetas.

José Moncada Borbón: Campo en "Molinás", de 330 áreas 36 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Tomás Moncada Borbón. 28.586'50 pesetas.

Antonio Moncada Casals: Campo en "Della Segre", de 37 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, acequia; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Ildefonso Vallespi. 909'25 pesetas.

Pilar Moncada Casals: Campo en "Monegre", de 168 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur y Este, José Griño, y Oeste, Manuel Catalán. 2.134'75 pesetas.

Manuel Moncada Rodés: Campo en "Huerta Vieja", de 46 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, acequia; Este, Isabel y Antonio Pérez Oliver, y Oeste, Manuel Moncada Rodés. 11.932'25 pesetas.

Josefa Moncada Serrano: Campo en "Besecri", de 728 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Sociedad de Montes; Sur, José Rodés, y Este, Antonio Rubio. 6.300'50 pesetas.

Cipriano Moncada Silvestre: Campo en "Rodà", de 248 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 5.072'50 pesetas.

José Moncada Silvestre: Campo en "El Plano", de 898 áreas 10 centiáreas. Linda: Norte, Jaime Arán Moreno; Sur, Carmen Llop y Sociedad de Montes; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Jaime Arán y Josefa Llop. Pesetas 18.242.

Francisco Moncada Terré: Campo en "El Plano", de 361 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, Esteban Fuster, y Oeste, José Blas. 2.890 pesetas.

Librada Monterde Camarasa: Campo en "Moro", de 103 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad Comunerros, y Sur, Antonio Bielsa. Pesetas 1.720.

Isidro Montull Callizo: Campo en "Besecri", de 875 áreas 44 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Agustín Gimeno, y Este, Sociedad de Montes. 7.712'25 pesetas.

Manuel Montull Chuchi: Campo en "Plano Dentro", de 638 áreas 62 centiáreas. Linda: Norte, Rosa Vidallet; Sur, Manuel Montull; Este, Antonio Fullclà, y Oeste, camino. 9.548'25 pesetas.

Jorge Montull Salvadó: Campo en "Fatallanes", de 301 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, María Soler; Sur, camino servidumbre; Este y Oeste, Sociedad de Montes. 9.302'25 pesetas.

Antonia Montull Soro: Campo en "Aguts", de 320 áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Santiago Oliver. 7.055 pesetas.

Luis Mora Giner: Campo en "Planetes", de 111 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, cañada; Este, José Albiac Taberner, y Oeste, Sociedad de Ganaderos. 3.709 pesetas.

Esteban Morel Cabistán: Campo en "Besecri", de 192 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Manuel Cabistán. 2.554'50 pesetas.

José Morell Puyol: Campo en "Besecri", de 355 áreas. Linda: Norte y Sur, Nicasio Godia; Este, camino Besecri, y Oeste, Agustín Gimeno. Pesetas 4.900'50.

- Agustín Moreno Andrés: Campo en "Valles", de 193 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Romualdo Albiac; Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 5.587'50 pesetas. \*
- Joaquín Moreno Andrés: Campo en "Moro", de 510 áreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Joaquín Llop Pinós, y Oeste, Manuel Llop Mestre. 34.610 pesetas.
- Miguel Moreno Andrés: Campo en "Bajo la Sierra", de 250 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, León Tomás; Sur, camino; Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.947 pesetas.
- Vicente Moreno Andrés: Campo en "Bajo la Sierra", de 341 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino; Sur y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 15.720'50.
- Modesto Moreno Godia: Campo en "Tapióles", de 60 áreas. Linda: Norte, camino Val de Tapióles; Sur, Sociedad de Montes; Este, Salvador Esteve Moreno, y Oeste, Santiago Catalán Vallés. 3.532'50 pesetas.
- Joaquín Moreno Roc: Campo en "Matarranya", de 150 áreas. Linda: Norte y Este, Joaquín Barberán; Sur, Rosenda Andrés, y Oeste, Tomás Tomás. 3.465 pesetas.
- Segundo Moreno Ibarz: Campo en "Tapióles", de 87 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Ferragut; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, camino Val de Tapióles. 1.532'50 pesetas.
- Policarpo Moreno Llop: Campo en "Moro", de 198 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Sur, camino Bajo Planetas. 2.285'50 pesetas.
- José Moreno Monte: Campo en "Bajo la Sierra", de 142 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Carmen y Teresa Pellón; Sur, Este y Oeste, Francisco Puértolas. 1.638'75 pesetas.
- Miguel Navarro Aguilar: Campo en "Moro", de 20 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad Comunerros. 2.600 pesetas.
- Balbino Navarro Alfonso: Campo en "Moro", de 115 áreas. Linda: Norte, camino Maella; Sur, Sociedad Comunerros; Este, Balbina Navarro, y Oeste, Sociedad Comunerros. 1.725 pesetas.
- Tomás Navarro Baqué: Campo en "Tamarit", de 263 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Sociedad de Montes y camino. 4.682'25 pesetas.
- Manuel Navarro Bernús: Campo en "Moro", de 420 áreas. Linda: Norte, camino Maella; Sur, Este y Oeste, Sociedad Comunerros. 13.395'25 pesetas.
- José Navarro Ferragut: Campo en "Valles", de 167 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, cañada de Caspe; Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, José Tomás. 5.224'50 pesetas.
- José Navarro Llop: Campo en "Fatallanes", de 575 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino Maella y Mequinenza; Sur, Sociedad de Montes; Este, camino Nonaspe, y Oeste, Amadeo Andrés y Sociedad de Montes. Pesetas 33.698'75.
- Francisco Navarro Moreno: Campo en "Matarranya", de 132 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Agustín Navarro; Sur y Este, Rosenda Andrés, y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. Pesetas 2.068.
- Agustín Navarro Roc: Campo en "Moro", de 135 áreas. Linda: Norte, cabañera; Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Miguel Ráfales, y Oeste, Miguel Roc. 1.552'50 pesetas.
- José Novials Cabistán: Campo en "Puntalobo", de 307 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad de Montes; Este, Juan Quintana, y Oeste, Andrés Novials. 12.684'50 pesetas.
- Antonio Oliver Achón: Campo en "Bajo la Sierra", de 50 áreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, camino. 1.345 pesetas.
- Mariano Oliver Catalán: Campo en "Aguts", de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Pablo Estruga; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. Pesetas 1.931'25.
- Maria Oliver Oliver: Campo en "Aguts", de 67 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Joaquín Ibarz. 1.646'25 pesetas.
- Antonio Oliver Riau: Campo en "Huerta Veriu", de 15 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, río Ebro; Sur, acequia; Este, Justiniano Sanjuán, y Oeste, José Riau. 1.562 pesetas.
- Manuel Oliver Riau: Campo en "Avanzada", de 403 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Sociedad de Montes; Sur y Este, Santiago Borrón. 3.230 pesetas.
- Francisca Oliver Rósa: Campo en "Monegre", de 281 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, María Riau. Pesetas 2.250.
- José Oncins Rúa: Campo en "Matarranya", de 307 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 19.637'50 pesetas.
- José Palau Agustí: Campo en "Della Segre", de 158 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Ricardo Rodés, y Este, Ricardo Rodés y camino. 6.767'75 pesetas.
- Manuel Pelegrín Fraile: Campo en "Campells", de 28 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 1.400 pesetas.
- Pedro Pellicer Godia: Campo en "Monegre", de 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad de Montes; y Oeste, Bernabé Rodés. Pesetas 1.496'50.
- Juana Peña Cabistán: Campo en "Fatallanes", de 95 áreas 85 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Gabriel Andrés; Sur, Josefa Puñtarró, y Este, Sociedad de Montes. 3.420'50 pesetas.
- Félix Perdrix Ibarz: Campo en "Monegre", de 197 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur y Oeste, camino, y Este, Antonio Aguilar. 1.336'25 pesetas.
- Antonio Pérez Busón: Campo en "Porchina", de 86 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.889'50 pesetas.
- Silvestre Pérez Garcia: Campo en "Campells", de 232 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 9.590'50 pesetas.
- Manuel Pérez Godia: Campo en "Picarda", de 57 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, senda Picarda; Este y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Manuel Copons. 2.372 pesetas.
- Teresa Pérez Oliver: Campo en "Los Aguts" de 582 áreas 93 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad de Montes; Este, Domingo Sillué, y Oeste, camino. 13.261'50 pesetas.
- Antonio Pérez Santolaria: Campo en "Bajo la Sierra", de 260 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 2.080 pesetas.
- Joaquín Pinós Forner: Campo en "Moro", de 123 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Sur, Sociedad Comunerros. 3.979 pesetas.
- Jorge Pinós Forner: Campo en "Val de Comena", de 445 áreas. Linda: Norte, Carmen y Teresa Pellón; Sur, José Llop; Este, Pedro Bañeras, y Oeste, Antonio Beltrán. 3.560 pesetas.
- Vicente Pinós Forner: Campo en "Moro", de 201 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Hermenegildo Pinós, y Oeste, Santiago Gimeno. 2.314'25 pesetas.
- Martín Pons Andrés: Campo en "Moro", de 391 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Carmen y Teresa Pellón; Sur, Sociedad Comunerros; Este, camino, y Oeste, José Suñer. 9.467'75 pesetas.
- Antonio Pons Garcia: Campo en "Barranco Amat", de 128 áreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur, Sociedad de Montes y José Soler; Este, barranco Amat, y Oeste, Sociedad de Montes. 14.625'50 pesetas.

Juan Pover Jover: Campo en "Val de Canelles", de 63 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad de Montes, y Sur, camino. 967'25 pesetas.

Federico Principe Silvestre: Campo en "Huerta Campells" de 60 áreas. Linda: Norte, Esteban Morell; Sur, Manuel Sanjuán; Este, acequia, y Oeste, rio Segre. 7.034 pesetas.

Antonio Puértolas Andréu: Campo en "Moro", de 148 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, Tomás Puértolas. 3.450'50 pesetas.

Salvador Puértolas Andréu: Campo en "Los Valles", de 96 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, Carmen y Teresa Pellón; Sur, Mariano Puértolas, y Este, camino Val Mayor. Pesetas 3.273'75.

Tomás Puértolas Andréu: Campo en "Moro", de 178 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad Comunerros, y Oeste, Antonio Ferrer. Pesetas 6.284.

Miguel Puértolas Benavent y otro. Campo en "Bajo la Sierra", de 340 áreas. Linda: Norte, Raimundo Cuchi; Sur, Joaquina Llop; Este, Mariano Llop, y Oeste, camino. Pesetas 7.936'50.

José Puértolas Llop: Campo en "Matarranya", de 138 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Isidro Rams; Sur, María-Rosa Puértolas; Este y Oeste, Rosenda Andréu. 3.509'75 pesetas.

Rosa Puértolas Montes: Campo en "Matarranya", de 182 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, José Puértolas Llop; Sur, Este y Oeste, Sociedad de Montes. 6.794'50 pesetas.

Manuel Puértolas Ráfales: Campo en "Valles", de 55 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 1.918'75 pesetas.

Mariano Puértolas Ráfales: Campo en "Valles", de 391 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Salvador Rutas Andrés; Sur, Miguel Albiac; Este, camino Val Mayor, y Oeste, Mariano Puértolas y otro. 23.408'75 pesetas.

José Quintana Esteve: Campo en "Bajo la Sierra", de 131 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, Manuel Estruga. 2.711'25 pesetas.

Manuel Quintana Mañá: Campo en "Los Aguts", de 196 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Julio Ibarz; Sur, Sociedad de Montes; Este, Jacinto Castelló, y Oeste, Francisco Gabáis. Pesetas 5.167'75.

Agustín Ráfales Andréu: Campo en "Val Comuna", de 148 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Este, camino

Poblador; Sur y Oeste, Sociedad Comunerros. 2.342'75 pesetas.

José y Ricardo Ráfales Andréu: Campo en "Moro", de 107 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Federico Navarro, y Oeste, Manuel Vallespi. Pesetas 7.080'75.

José Ráfales Forner: Campo en "Valles", de 408 áreas. Linda: Norte, José Ráfales; Sur y Oeste, camino, y Este, Carmen y Teresa Pellón. 14.678 pesetas.

Isidro Ráfales Giner: Campo en "Valles", de 120 áreas. Linda: Norte y Sur, paso; Este, senda, y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. 8.420 pesetas.

Antonio Ráfales Llop: Campo en "Matarranya", de 328 áreas 74 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Rosenda Andréu; Este, José Albiac, y Oeste, Miguel Vilella. 5.530'75 pesetas.

Teresa Ráfales Llop: Campo en "Moro", de 93 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Sociedad Comunerros, y Oeste, Agustín Ráfales. Pesetas 2.055'25.

Agustín Ráfales Moreno: Campo en "Planetas", de 81 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, camino Caspé; Sur y Este, Carmen y Teresa Pellón. 2.457'75 pesetas.

Domingo Ráfales Moreno: Campo en "Planetas", de 268 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte y Este, Ayuntamiento; Sur, Miguel Taberner, y Oeste, Miguel Bes. 2.553 pesetas.

Domingo Ráfales Ráfales: Campo en "Moro", de 456 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, José Ráfales; Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. Pesetas 14.143'75.

Felipe Ráfales Ráfales: Campo en "Valles", de 170 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Sur, Joaquín Taberner. 5.752'50 pesetas.

José Ráfales Ráfales: Campo en "Moro", de 849 áreas 46 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, José Llop. Pesetas 52.159.

Agustín Ráfales Roc: Campo en "Matarranya", de 620 áreas 14 centiáreas. Linda: Norte y Este, Sociedad de Montes; Sur, José Soler Llop, y Oeste, Bartolomé Ráfales. 32.251 pesetas.

Isidro Ráfales Roc: Campo en "Moro", de 177 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Carmen y Teresa Pellón, y Este, Domingo Meseguer. 2.662'50 pesetas.

María Ráfales Roc: Campo en "Matarranya", de 250 áreas. Linda: Norte, Rosenda Andréu; Sur, término de Nonaspe; Este y Oeste, Rosenda Andréu. 2.000'25 pesetas.

Vicenta Ráfales Roc: Campo en "Moro", de 291 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Carmen y Teresa Pellón; Este, Consuelo Andréu, y Oeste, Isidro Ráfales. 9.018'75 pesetas.

Josefa Ráfales Sillué: Campo en "Moro", de 51 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, Sociedad Comunerros. 1.698'50 pesetas.

José Ráfales Torner: Campo en "Valles", de 188 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, José Ráfales; Sur, Este y Oeste, Carmen y Teresa Pellón. Pesetas 6.891'50.

Isidro Rams Folquer: Campo en "Matarranya", de 71 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Rosenda Andréu. 824'25 pesetas.

Bartolomé Rams Llop: Campo en "Moro", de 435 áreas. Linda: Norte y Este, camino; Sur, Carmen y Teresa Pellón, y Oeste, José Ráfales. Pesetas 6.525.

Agustín Reyes Comas: Campo en "Moro", de 335 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Sociedad Comunerros. 6.499'25 pesetas.

Manuel Riau Callizo: Campo en "Albera", de 46 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, rio Ebro; Sur y Este, Manuel Castellón, y Oeste, Santiago Oliver. 536 pesetas.

Casto Riau Labaila: Campo en "Los Aguts", de 90 áreas 3 centiáreas. Linda: Norte y Sur, Sociedad de Montes; Este y Oeste, Vicente Labaila. Pesetas 2.925.

Manuel Riau Roca: Campo en "Monnegre", de 73 áreas 95 centiáreas. Linda: Norte y Sur, montes de Mequinenza; Este, Joaquín Riau Roca, y Oeste, Andresa Riau Roca. 700'75 pesetas.

Francisco Ribau Arbiol: Campo en "Plano Dentro", de 439 áreas 18 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Sociedad de Montes, y Este, camino. Pesetas 3.545.

José Rico Garcia: Campo en "Barranco Amat", de 171 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Sociedad de Montes; Sur, José Solé; Este, María Solé, y Oeste, Modesto Salvadó. 10.232'25 pesetas.

Pauliño Riega Burghes: Campo en "Plana Alta", de 40 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Montull; Sur y Este, senda, y Oeste, Joaquín Riau. 1.389'75 pesetas.

José Rius Rodés: Campo en "Plana Alta", de 157 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Borbón; Sur, Domingo Grañén; Este, Sociedad de Montes, y Oeste, Miguel Navarro. Pesetas 3.139.

Juan Ribera Arbonés: Campo en "Barranco Amat", de 172 áreas 50 cen-

tiáreas. Linda: Norte, Amadeo Andréu; Sur y Este, Sociedad de Montes, y Oeste, cabañera. 1.531'25 pesetas.

Francisco Roc Alcorisa: Campo en "Matarraña", de 41 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Luis Turlán; Sur, Francisco Roc; Este y Oeste, Rosenda Andréu. 1.060'75 pesetas.

Manuel Roc Alcorisa: Campo en "Matarraña", de 352 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Rosenda Andréu, y Este, José Oriol. Pesetas 4.032.

Ignacio Roc Andréu: Campo en "Moro", de 266 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Sociedad Comunerros, y Sur, camino Poblador. 5.961'75 pesetas.

Agustín Roc Balaguer: Campo en "Matarraña", de 191 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Rosa Barberán; Sur, Este y Oeste, Rosenda Andréu. Pesetas 6.586.

(Continuará)

## SECCION QUINTA

Núm. 4401

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto del año 1956.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, a las trece horas diez minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y don Gumersindo Claramunt. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

—Aprobar relación de facturas y cerde D. José Aguarod Fariña como ayudante químico en el sentido de darle efecto retroactivo desde 1.º de agosto.

—Aprobar relación de facturas y certificados de obras por suministros efectuados a la Corporación.

—Conceder a canon a D. José Oliveros Gutiérrez y D. Emilio Lostao unas parcelas de tierra en el monte Realengo de Villamayor.

—Autorizar a D. Vicente Galdeano Gil para traspasar a su hijo D. Mariano Galdeano Navarro unos terrenos que tiene concedidos a canon, destinados a edificio, corral y cubierto, en el barrio de Juslibol, en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Proceder a la devolución de la cantidad de 34 pesetas, importe de una renovación indebida de la sepultura número 444 del cuadro 66 del Cementerio Católico de Torrero.

—Contestar en sentido afirmativo el escrito del Sr. Delegado provincial de Sindicatos sobre la caducidad del kiosco de bebidas existente en el grupo de viviendas de "Arzobispo Doménech".

—Asegurar el coche de propiedad municipal "Jeep Villys" en la Compañía "Omnia", S. A., en la modalidad de responsabilidad civil.

—Adjudicar directamente a D. Jorge Cacer Isasa las obras de pintura del pabellón 119 de la Avenida de América, del Cementerio Católico de Torrero.

—Aprobar el plan y pliego de condiciones para la instalación de la Feria con motivo de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar. Con referencia a este dictamen el Sr. Alcalde hizo notar que el emplazamiento había sido señalado de acuerdo con la sociedad adjudicataria de las obras del nuevo campo de fútbol, y que no originaría ningún género de demora en la iniciación y desarrollo de los trabajos de construcción del mismo.

—Devolver a D. Pedro Pablo Jiménez Corchado los derechos de examen, ya que ha renunciado a presentarse.

—Desestimar las instancias de don Angel González, D. Juan-José Casanova, D. Antonio Martínez, D. Mariano Muela, D. Faustino, D. José-Ramón Monteagudo y D. José Viñao, quienes solicitan se les practique nueva liquidación en concepto de atrasos de haberes.

—Conceder la excedencia voluntaria solicitada por el Celador de la Policía Sanitaria de Abastos D. Gregorio Vizmanos Alonso.

—Conceder el reintegro solicitado por el guardia municipal D. Vicente Sorribas.

—Conceder a D.ª María Máñez Lobera una pensión anual equivalente al 36 por 100 del sueldo que disfrutaba su difunto esposo.

—Abonar los haberes no percibidos a D. Angel Foronda Castillo.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.ª Blasa Marti-

nez Alonso contra acuerdo denegatorio de su solicitud de pensión.

—Desestimar petición de concesión de una beca para el Instituto Social León XIII, de Madrid, por no existir consignación.

—Aprobar la convocatoria para el concurso de obras teatrales de autores aragoneses.

—Aprobar la cuenta justificada formulada por el Sr. Jardínero Mayor de los gastos para la confección de un escudo con motivo de la llegada a la ciudad del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo.

—Adquirir 197 bocas de riego con sus registros, destinadas a los servicios de Vialidad y Aguas, de la Casa "Maquinista y Fundiciones Ebro", S. A.

—Previa declaración de urgencia se acordó aprobar dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la uniformidad de los registros de las llaves de paso de las tomas de agua de las fincas particulares.

—Seguidamente, el Ilustrísimo señor Alcalde dió cuenta del fallecimiento de D. Joaquín Aznar Molina, figura prestigiosa de la Medicina de nuestra ciudad, Decano de la Beneficencia Provincial, Concejal que fué de este Ayuntamiento. Proponiendo constase en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida y se testimonie el pésame a la familia del finado.

—Igualmente dió cuenta del fallecimiento de D. Manuel Ruiz Marco, que formó parte del Concejo durante la época del Gobierno del General Primo de Ribera. Proponiendo constase en acta el sentimiento de la Corporación por tal causa, y se expresara el pésame a la familia del difunto.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 30 de agosto de 1956.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.590

### Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza

#### Concurso público

Se convoca a concurso público el suministro de artículos alimenticios para la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1956. El Delegado provincial, Isaias Monforte.

Núm. 4.591

**Concurso restringido**

Se convoca concurso restringido para la adquisición de diverso mobiliario para biblioteca, almacenes y talleres de la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1956. El Delegado provincial, Isaías Monforte.

Núm. 4.592

**Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo**

Por D.ª Angeles González de Villumbrosia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo, de 30 de abril de 1956, desestimando reclamación contra liquidación practicada por la Administración de Propiedades por contribución urbana del piso principal izquierda de la casa número 20 de la calle Madre Sacramento de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1956. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

\*\*\*

Núm. 4.593

Por D. Basilio Ania Mostacero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Calatorao suspendiendo las obras de construcción de edificios realizadas por el recurrente en terreno del Romeral.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1956. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

\*\*\*

Núm. 4.597

Por D. Rufino Guiu Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo, de 31 de octubre de 1955, desestimando reclamación contra la liquidación del impuesto de derechos reales número 4.000 de 1954, practicada por la oficina liquidadora de dicho impuesto de Zaragoza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1956. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

\*\*\*

Núm. 4.598

Por D. Antonio Goded Mur se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de abril de 1956, desestimando petición del recurrente de que se restablezca su anterior denominación de "Ayudante Licenciado en Ciencias, Jefe de los Servicios Químicos".

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1956. El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, José Millaruelo.

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

**Arbitrios municipales**

4.518.—Cuarte de Huerva

\*\*\*

Núm. 4.587

**LANGA DEL CASTILLO**

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el Arquitecto D. José-Maria Lafuente Villalba, importante 196.816'16 pesetas, para la construcción del Centro de Higiene Rural y Casa del Médico titular, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Langa del Castillo, 17 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Manuel Ceberio.

Núm. 4.586

**LUESIA**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Distrito Forestal, se saca a pública subasta 1.000 pinos, con un total de 293'378 metros cúbicos de madera, sitos en el monte de este

término municipal denominado "Fayanás".

El precio de tasación es de pesetas 90.813'40, y la forma de pago de la cantidad de remate será en tres plazos, divididos en partes iguales. El primero, a la firma del contrato de adjudicación definitiva; el segundo, a la mitad de corta del aprovechamiento, y la otra restante, a la terminación de la corta, siempre antes de llevarse el adjudicatario la madera cortada.

Para tomar parte en esta subasta será condición indispensable poseer el carnet de maderista profesional en sus clases correspondientes.

La fianza provisional será del 5 %, consistente en 4.540'70 pesetas, y la definitiva el 5 por 100 de la cantidad de remate.

La apertura de pliegos y subasta tendrán lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a contar desde el inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y será presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de un Concejal y Secretario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la nueva Ley del Timbre del Estado, redactadas conforme al modelo que se acompaña al final de este anuncio, y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: "Propuesta para tomar parte en la subasta de 1.000 pinos", deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas por separado del resguardo de la fianza provisional, todos los días laborables, de diez a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en dicho periódico oficial, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles.

En el acto de apertura de pliegos, el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa que se constituya al efecto el carnet profesional, hoja de compras correspondiente y demás documentos que cita el pliego de condiciones.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del adjudicatario, observándose cuanto se dispone en los pliegos de condiciones.

Luesia, 17 de septiembre de 1956. El Alcalde, Antonio Labayer.

\*\*\*

*Modelo de proposición*

D. ...., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., lo cual acredita con el certificado profesional de la clase ...., número ....., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha ....., en la partida "Fayanás", del término municipal de Luesia, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que quiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y la hoja de compras número ..... de las relativas al mismo, cuyas características son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada: ...

b) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta: .....

Núm. 4.577

LUESMA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pastos del monte "La Veguilla", por el año forestal de 1956-57, para 115 lanares, y por el tipo de tasación de 2.100 pesetas.

La subasta se verificará a las once horas del día 6 de octubre próximo, en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Concejal en quien delegue, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

Luesma, 17 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Manuel Gimeno.

Núm. 4.578

MIEDES DE ARAGON

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 29 del presente mes tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas públicas de aprovechamientos forestales para el año 1956 a 1957 de los montes números 119 y 119 b) del Catálogo de los públicos de este municipio.

A las doce horas: Pastos para 1.200 lanares y 25 cabrios, en la "Dehesa del Campo Rato". Tasación, 20.000 pesetas anuales.

A las doce treinta horas: Pastos para 900 lanares, en "Campillo y Pinar". Tipo de tasación, 18.000 ptas. anuales.

A las trece: 35 colmenas en "Dehesa del Campo Rato". Tasación, 175 pesetas.

Miedes de Aragón, 15 de septiembre de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.581

UNDUES PINTANO

Anuncio de subasta

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se saca a pública subasta el aprovechamiento de los pastos de los montes de este municipio para el día 4 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Monte número 232 del Catálogo, llamado "Montes Blancos", para 300 cabezas lanares, por el precio de pesetas 7.560.

Monte número 233 del Catálogo, llamado "Paco de la Magdalena", para 200 cabezas lanares, por el precio de 5.600 pesetas.

Monte número 234 del Catálogo, llamado "Sierra del Solano", para 150 cabezas lanares, por el precio de pesetas 3.800.

Los gastos de anuncio de subasta y demás que surjan en la misma serán de cuenta del rematante.

Undués Pintano, 11 de septiembre de 1956.—El Alcalde, Germán Sola.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

Núm. 4.564

JUZGADO NUM. 1

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos que luego se reseñarán se dictó por este Juzgado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 10 de septiembre de 1956. Vistos que han sido por mí, Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta capital, los autos número 81 de 1956 de juicio ordinario declarativo de menor cuantía instados por la entidad mercantil "Almacenes Modernos", S. A., y en su nombre por D. Santiago Carmona Obrador, mayor de edad, casado, empleado, de esta vecindad, domiciliada aquella en esta capital (calle de Alfonso I, núm. 1), representada con poder bastante por el Procurador D. Generoso Peiré Zoco, dirigida por el Letrado D. Pablo Pineda Loscos, y como demandado D. Joaquín Moya Hernando, mayor de edad, comer-

ciante, vecino de Monreal del Campo (Teruel), el que emplazado en forma legal no compareció en el juicio, por lo que fué declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y

Fallo: Que aceptando la demanda interpuesta por la entidad mercantil "Almacenes Modernos", S. A., condeno al demandado D. Joaquín Moya Hernando a que le abone la cantidad de 14.801'50 pesetas, más el interés legal de dicha cantidad desde el día de interposición de la demanda, sin hacer expresa imposición de costas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Emilio Llopis Peñas".

Y para que sirva de notificación al demandado D. Joaquín Moya Hernando, doy el presente en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 4.594

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

BERNAT BERNAL (Angel), cuyas circunstancias constan en requisitoria número 3.796, de fecha 10 de agosto de 1951, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Y por haber sido habido se cancela y deja sin efecto tal requisitoria. Acordado así en pieza separada de situación de la causa número 408 de 1951, publicada en el "Boletín Oficial" contra el referido procesado Angel Bernat Bernal.

Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, Emilio Llopis Peñas.

Núm. 4.589

JUZGADO NUM. 2

D. Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas a D. Mariano Oliete Rubio en juicio ejecutivo número 95 de 1956 instado por D. Teodoro Busquets Vázquez, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguiente bienes:

Un torno "Comesa", de 1'50 metros entre puntos, con motor eléctrico de 2 HP. Tasado en 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de octubre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en

la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, previéndose que dichos bienes se hallan en poder del demandado (Romareda, número 26).

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Emilio Llopis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.565

JUZGADO NUM. 2

En virtud del presente edicto, que se acuerda en diligencias previas número 218 de 1956, sobre daños en el automóvil marca "Simca", matrícula 489-MA-26, propiedad del súbdito francés Jean Pierre Battesti, cuyo actual paradero se ignora, se cita a este último para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído, debiendo presentar el vehículo indicado con objeto de proceder al reconocimiento y tasación de los daños sufridos. Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Magistrado Juez de instrucción ejerciente, Emilio Llopis Peñas.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.595

JUZGADO NUM. 4

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 133, de fecha 12 de junio último, relativa al procesado en causa 70 de 1956, sobre uso de nombre supuesto, Vicente Fernández Santiago, por haber sido habido.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1956. El Juez de instrucción ejerciente, Emilio Llopis Peñas.

Núm. 4.596

JACA

Cédula de notificación y emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad de Jaca y su partido en providencia de esta fecha dictada en sumario seguido en el mismo con el número 3 de 1956, sobre hurto, contra otros y Pedro Carneiro Villanueva, que dijo tener su domicilio en Zaragoza (calle de San Juan de la Cruz, número 2, en

tresuelo izquierda) en donde no ha sido habido, se le notifica por medio de la presente cédula que por auto de fecha 31 de julio último fué terminado el expresado sumario, y se le emplaza en forma legal a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huesca por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente en la mencionada causa, con apercibimiento que de no verificarlo le serán designados de oficio.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma, expido la presente que firmo en Jaca a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Mariano Torrijos.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.563

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badia, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el núm. 404 de 1956 ha sido dictada la resolución que, literalmente copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice:

"Sentencia.—En Zaragoza a 14 de septiembre de 1956.—El Sr. D. Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María Ocón Moreno y María García Lorente, de la otra, como lesionadas y denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a las denunciadas María Ocón Moreno y María García Lorente a la pena de cinco días de arresto menor a cada una, y costas del juicio por iguales partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco Sancho". (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada María García Lorente por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.585

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Aguarón

Por acuerdo del Cabildo Sindical de mi presidencia, y con la debida autorización del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, esta Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos celebrará Asamblea plenaria en los locales acostumbrados el día 29 del actual, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho treinta en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Censura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1955.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aguarón, 17 de septiembre de 1956. El Jefe de la Hermanidad, Valero Tapia.

Núm. 4.588

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Caspe Convocatoria

correspondiente a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente y hora de las cuatro de la tarde en primera convocatoria y cuatro treinta en segunda, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo válidos los acuerdos que se tomen con los asistentes al acto.

Primero. Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo. Presentación de cuentas del ejercicio anterior.

Tercero. Señalar la fecha de cierre de gastos.

Cuarto. Asunto relacionado con el esparto.

Quinto. Señalar cuotas del ejercicio forestal 1955-56.

Sexto. Aclaración sobre el esparto de las dehesas concentradas en cuanto a derechos de propietario y arrendador.

Séptimo. Nombramiento de censores.

Octavo. Dar cuenta del impuesto provincial.

Noveno. Entrada de asociados, y ruegos y preguntas.

Caspe, 15 de septiembre de 1956.—El Presidente, Mariano Cebrián.